

El Guadalete.

Fuera En Jerez.
 Trimestre. 675 ptas. Un mes. 225 ptas.
 Un año. 2250 . Un año. 2250 .

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Domingo 29 de Junio de 1890.

Núm 10.523

El Guadalete.

LAS REFORMAS ECONÓMICAS.

Es la cuestion palpitante del dia; su inmediato planteamiento se impone de manera incontrastable, porque es una necesidad del país entero, harto hasta la saciedad de las luchas políticas.

Conseguido en éstas cuanto puede constituir las aspiraciones de los partidos que se llaman liberales, las reformas económicas se abren paso por entre las filas de la casi anulada política, para ocupar su puesto en la candente arena de las discusiones, y conseguir la preferente mirada de los hombres encargados de velar por el bien y prosperidad nacionales.

Es necesario cauterizar las heridas, remediar los profundos males que las revueltas políticas han causado en la Hacienda y en la Administración pública, pero no tomando como divisa los principios cerrados de escuela, sino los intereses sagrados de la patria.

Tan elevada misión, no pueden llevarla cumplidamente, ni las rigideces del libre cambio, ni las intransigencias de un proteccionismo esclavista.

Se necesita un sistema intermedio, transigente, conciliador, que practique ora la proteccion, ora el libre cambio, segun lo exijan las circunstancias de cada nacion ó la naturaleza de cada producto, rompiendo de este modo las limitaciones con que el espíritu de escuela había logrado atar las manos de los gobiernos españoles, en beneficio, ordinariamente, de la produccion extranjera.

Hasta hoy no ha podido fructificar esta tendencia económico-administrativa, no han podido prevalecer estos saludables principios, por la discordia existente entre el libre cambio y el proteccionismo.

La enemistad irreconciliable de ambas escuelas, ha sido hasta el presente el obstáculo que imposibilitaba la colaboracion de elementos heterogéneos, en una obra comun, llamada á producir incalculables be-

neficios para nuestra naciente industria y abatida agricultura.

Pero estas dificultades parecen zanjadas, desde el instante en que el presidente del Consejo ha desplegado como bandera de paz el oportunismo.

Esto parecía lo más racional y discreto, y no pudo por menos que suceder.

España era la única nacion de la vieja Europa, en donde se seguía rindiendo fervoroso culto á los antiguos ídolos de una administracion imposible, donde aun conservaban ardentísimos adoradores los sistemas obstruccionistas de la proteccion y el libre cambio, causa de perpetua discordia entre los que defienden tan encontradas tendencias, y de inminente ruina para la produccion nacional.

La conciliacion económica llevada á cabo con tan feliz acuerdo por el Sr. Sagasta, es el primer paso dado para la consecucion de las reformas que el país entero aguarda con natural y justísima impaciencia, pues en ellas pretende cimentar sus futuras esperanzas de merecido engrandecimiento.

Proseguir el comenzado camino con viril denuedo, vencer los numerosos inconvenientes que han de surgir poderosos á cada paso, impidiendo el progresivo adelanto de tan salvadora tarea, aproximar las voluntades más opuestas, extinguir los egoísmos de doctrina ó de personalidad; hé aquí la misión altísima y patriótica que deben realizar en adelante los partidos, que hasta hoy consagraron todas las energías de su actividad á las luchas políticas.

Las reformas económicas, ya lo hemos dicho, se imponen necesariamente; y así como corren el riesgo de hundirse en el más profundo menoscabo los partidos que les niegan su concurso, de igual modo serán ensalzados los que presten todas sus potentes fuerzas, para la más inmediata y provechosa terminacion de tan útil como gloriosa tarea.

EUROPA A VISTA DE PAJARO.

El principe de Bismarck no se resigna á estar callado.

Todo lo sombrío y taciturno que era cuando desempeñaba la cancilleria del Imperio alemán, es ahora locuaz y expansivo.

En su palacio de Friedrichsruhe, continúa recibiendo periodistas y Comisiones. No hace muchos días fué visitado por Herr Friedjung, antiguo redactor de la *Deutsche Zeitung*, de Viena, que trabajaba en una obra histórica acerca de la creacion del Imperio alemán.

El excanciller ha ofrecido además á varios delegados de una asociacion patriótica de Berlin un almuerzo que califican de opiparo al dar cuenta del acto.

Entre plato y plato refirió Bismarck á sus huéspedes que quiso retirarse de los negocios el día en que cumplió los setenta años; entonces estaba en su apogeo; pero su profunda adhesion á la casa reinante le decidió á conservar el Poder.

Bismarck habló de sus *interviews*, y se defendió de las censuras que le han dirigido por ellas. «Yo no puedo—dijo—estar como un perro mudo. Quieren que no me ocupe más que de las zanahorias y de las patatas?»

Luego declaró que le importaban muy poco las críticas de que era objeto, y que no había perdido ni un ápice de entendimiento, aun cuando ya no disfrutaba de su posicion oficial.

Añadió que su retirada reconoció por motivo el hecho de que estaba obligado á aceptar responsabilidades que no había contraído.

«Yo no me entendia bien con todos mis compañeros, los demás ministros—dijo—por eso me marché, á pesar de mi deseo de permanecer en mi puesto hasta el fin. Hoy me encuentro como el principe de Metternich, con quien por otro lado, no quisiera que me comparasen; antes estaba en el escenario, ahora estoy en las butacas. Tengo el derecho de asistir hasta el fin del espectáculo, como todos los que han comprado su billete á la entrada. Lo mas que pueden pedirme es que ejercite mi derecho con mesura y que no silbe ruidosamente. Cuando estaba en el Poder los periódicos rusos me cerraban sus columnas, y por nada en el mundo hubiera podido servirme de ellos. Si hoy por el contrario, puedo, gracias á la consideracion de que disfruto, afirmar mis ideas en un periódico, leído en Rusia por centenares de miles de personas, presto un servicio á la causa de la paz y merezco alguna gratitud. Si me recriminan responderé que siempre he hecho lo que me ha parecido conveniente. Un buen ministro no debe temblar cuando su monarca arruine el entrecjejo, y decirle la verdad, estando siempre dispuesto á retirarse cuando sus consejos no sean aceptados.»

El principe de Bismarck dijo que conocia perfectamente que casi nunca había estado de acuerdo con la mayoría de los berlineses, pero aquellas luchas no le produjeron amarguras, porque siempre trataba con adversarios leales.

Se agita en Francia con más fuerza que en otras ocasiones, y ahora con probabilidades de realizacion próxima, el pensamiento de unir por medio de un canal á través de aquella nacion los mares Océano y Mediterráneo, no solamente para satisfacer necesidades de carácter comercial,

sino para evitar á las escuadras de guerra el paso forzoso del estrecho de Gibraltar, dominado por el cañon inglés.

Para fomentar esta idea se ha celebrado hace poco días en Ageu un Congreso, organizado por los partidarios del canal de ambos mares, como ya se denomina.

Mr. Wickersheimer, ingeniero de caminos y canales, ex-diputado por el Aude, hizo la historia de la cuestion desde que M. Duclerc formuló el proyecto de unir por un canal el Mediterráneo y el golfo de Gascuña. El orador insistió mucho en las ventajas que resultarían de que los barcos de guerra franceses pasasen de Narbonne á Bordeaux, sin temor á Gibraltar y al encuentro de escuadras enemigas.

Estudiando la cuestion desde el punto de vista comercial, Mr. Wickersheimer demostró que el canal trasportaria la mayor parte de los 20 millones de toneladas que pasan todos los años por el Estrecho de Gibraltar, afirmando que un movimiento de 7 ó 8 millones de toneladas bastarían para cubrir los capitales invertidos.

El gasto total sería de 600 millones de pesetas, y el precio del pasaje se fijaría en cuatro pesetas por tonelada, ó sean 28 millones de pesetas por los 7 millones de toneladas que pasarían por el canal.

Los delegados de las poblaciones que banaría el canal ofrecieron el concurso de las mismas.

Narbonne especialmente ofrece una subvencion anual y la cesion de 10.000 hectáreas de lagunas si el canal parte de aquella costa y la sirve.

Ante la perspectiva de una conflagracion europea, todos los Estados del viejo continente adoptan las mas minuciosas precauciones para defender la integridad de su territorio.

Holanda se preocupa de este asunto, y el Gobierno de aquel país ha presentado al Parlamento un proyecto de ley militar, cuya discusion comenzó anteaer.

El ministro de la Guerra, que fué interpellado en una de las últimas sesiones, declaró que el bombardeo de Amsterdam sería imposible en cuanto estuviesen terminadas las obras de defensa.

Actualmente se compone el ejército holandés de 80.000 hombres en pié de guerra en Europa.

La duracion del servicio militar es de un año solamente, y los soldados, despues de volver á sus hogares, tienen que servir cuatro años más si son llamados á las armas.

La Guardia civica, cuyo efectivo es de 120.000 hombres, no está bien instruida; pero es indudable que sería muy útil para la defensa del reducido central, cuyo eje es Amsterdam, y que se trata de hacer inexpugnable perfeccionando el sistema de inundaciones y protegiendo las esclusas con nuevos fuertes.

El Gobierno no tiene intencion de defender las fronteras del país, cuya extension es demasiado considerable para que el reducido ejército holandés pueda pensar en oponerse á los invasores. A lo sumo procurará conservar la posesion de las ciudades del Haya, Utrecht y Rotterdam.

La linea de defensa de Amsterdam se llevará á veinte kilómetros de la ciudad, de modo que las granadas de un ejército sitiador no puedan llegar al casco de la poblacion.

Las inundaciones se extenderán á cua-

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 16	5 02	4 11	3 20	2 29
De Jerez á Cádiz.	7 20	10 38	4 06	3 15	2 24
De Sevilla á Sanlúcar.	7 15	11 38	6 30	5 39	4 48
De Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	3 45	6 55	11 05
De Sanlúcar á Jerez.	5 52	2 58	1 07	0 16	0 25

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:
 De Jerez á Sevilla, 3:42 t. De Sevilla á Jerez, 9:38 m.
 De Jerez á Cádiz, 11:59 m. De Cádiz á Jerez, 2:25 t.

BULGARIA Y TURQUÍA.

La cuestion de Oriente vuelve á aparecer en primer término.—Nota diplomática enviada por Bulgaria á la Puerta.—Energía de Stambuloff.—Carácter conminatorio de la Nota.—Abdul Hamid consulta á las potencias.—Rusia y la cuádruple alianza.—Difícil situacion del gobierno otomano.

La cuestion de Oriente, relegada á segundo término, por los importantes acontecimientos de los últimos meses, vuelve á fijar preferentemente la atencion pública. Stambuloff, el famoso ministro del principe Fernando, á quien sus admiradores no vacilan en llamar el Bismarck de Bulgaria, acaba de dar un paso, que por lo atrevido no deja de recordar uno de los rasgos característicos del solitario de Friedrichsruhe.

El jueves de la semana última, el doctor Vulcovitch, agente de Bulgaria en Constantinopla, entregaba al Gran Visir una nota de su gobierno, relativa á los siguientes puntos:

Despues de exponer sumariamente la situacion actual de Bulgaria, traza un contraste entre la conducta correcta, del gobierno búlgaro y la seguida al mismo tiempo por la Puerta, del cual resulta que mientras el principado ha cumplido fielmente todos sus compromisos, así en lo relativo al pago del tributo como al tratamiento dado á la poblacion musulmana, procurando siempre vivir en la mejor armonia con el gobierno otomano, éste ha observado constantemente, respecto á Bulgaria, una política vacilante que en algunos momentos pudo hacer creer que abandonaba por completo á su suerte al tributario Estado. El decidido favor que encuentra en Constantinopla el patriarcado ecuménico, con grave perjuicio de más de dos millones de búlgaros, es asimismo objeto de queja en la Nota, así como la concentracion de tropas turcas en la frontera. Todo esto, sin embargo, apenas merece mencionarse al lado de lo que sigue.

Terminado el capítulo de agravios, que así puede llamarse lo que de la Nota llevamos citado, entra la cuestion principal, la que motiva y esplica cumplidamente el acto de Stambuloff.

Fundándose en las buenas relaciones existentes entre el gobierno búlgaro y otras potencias, pide la Nota que la Puerta reconozca oficialmente al principe Fernando, elegido por el pueblo, segun dispone el tratado de Berlin, completando esta peticion con la de que el gobierno turco haga respetar los privilegios del exarcado de Bulgaria en todo el imperio otomano. Si el Sultan se negara á acceder á estas dos reclamaciones, el gobierno búlgaro amenaza con tomar medidas independientes, á fin de sacar al país de la situacion angustiosa en que hoy se encuentra.

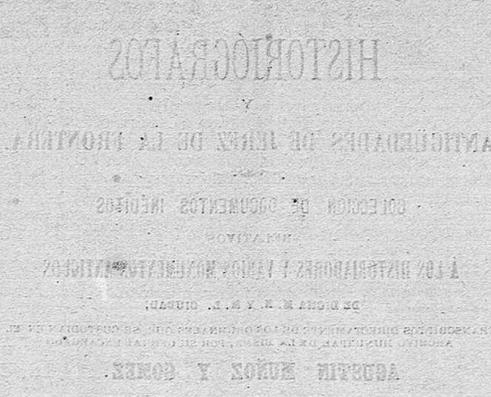
AL CONSPÍCUO, SABIO Y EXCLARECIDO FILÓLOGO

R. P. SR. D. FIDEL FITA Y COLOMER,

S. J.,

Como público testimonio de la más sincera gratitud y leal afecto, su humilde admirador y reconocido amigo,

Agustin Muñoz y Gomez.



HISTORIÓGRAFOS

ANTIGÜEDADES DE JEREZ DE LA FRONTERA.

1447 A 1889.

Las medidas independientes á que se alude, comenzarán tal vez por la supresion del pago del tributo, realizando así la emancipacion total del Principado.

La publicacion de la Nota precedente en las Cortes de la Triple alianza, y especialmente en Viena, donde más directamente interesa, fué recibida sin grandes muestras de asombro, lo que parece demostrar que la conecion previamente. Dicese, en efecto, que el gobierno del príncipe Fernando solicitó el beneplácito del conde Kalnoky antes de remitir su comunicacion á la Puerta, y que si bien el ministro de Negocios Extranjeros de Austria Hungría, se negó á aprobarla explícitamente, por lo menos, no la condenó del todo. Esto bastó para decidir á Stambuloff á llevar adelante su propósito y remitir desde luego el documento á su agente en Constantinopla.

El gobierno de Abdul Hamid ha comenzado, como siempre que de los Balkanes se trata, por sondear á los embajadores de las grandes potencias, resultando lo que era fácil prever. Mientras el diplomático ruso mantiene la actitud intransigente en que desde el advenimiento del príncipe Fernando se ha colocado su gobierno, Austria aconseja á la Puerta el reconocimiento, apoyándole resueltamente Italia é Inglaterra, y con más frialdad Alemania.

Las simpatías de Austria por el príncipe Fernando, no llegan, sin embargo, hasta moverle á afrontar un conflicto en el caso de que solo de este modo pudieran los búlgaros ver realizadas sus aspiraciones.

En tanto, la situacion de Turquía es bastante difícil, pues aparte de toda otra consideracion política, se encuentra con que en el momento mismo en que Bulgaria le pide un acto de marcada hostilidad á Rusia, amenazándola de no hacerlo así, con suspender el pago del tributo el gobierno moscovita reclama con toda urgencia los atrasos de la indemnizacion de guerra. Ante tal dilema, lo probable es que la Puerta conceda algo á cada uno de los dos antagonistas, procurando no lastimar la susceptibilidad del otro.

A esto equivaldría, en efecto, la concesion de algunas ventajas á la iglesia búlgara en Macedonia, aplazando para más adelante la grave cuestion del reconocimiento del príncipe Fernando.

LA CURIOSIDAD DE UNA DAMA
Y LA GUERRA DE 1866.

Herr von Sybel, uno de los confidentes del príncipe de Bismarck, relata en su libro *La fundacion del imperio germánico por Guillermo I* un incidente que no carece ciertamente de interés histórico.

Durante un banquete celebrado el año 1866 en la embajada sajona de Berlin, la condesa Hohenthal, esposa del embajador, dirigióse al presidente del ministerio prusiano, que ocupaba un asiento próximo al de la dama y preguntó:

—¿Es cierto que V. E. necesita declarar la guerra á Austria y apoderarse del reino de Sajonia?

El entonces conde de Bismarck contestó con amabilidad:

—Es cierto indudablemente, querida condesa. Desde el primer día en que fui ministro no he pensado en otra cosa. Nuestros cañones están ya preparados y pronto vereis que su poder es superior al de la artillería austriaca.

—¿Qué horror!—exclamó la dama.—Mas ya que estais de tan complaciente humor, dadme un consejo amistoso. Tengo dos posesiones para refugiarme, la de Bohemia y la que está cerca de Leipzig; ¿a cuál de ellas me he de trasladar?

—Si deseais atender mi advertencia—replicó el ministro,—no vayais á Bohemia. En ese país, y si no me engaño, precisamente, en las inmediaciones de vuestra posesion, batiremos á los austriacos. Podriais correr graves riesgos; id á Sajonia; nada ha de suceder en las cercanías de Leipzig y ni siquiera habreis de afrontar la molestia de alojar soldados, porque vuestro castillo de Kuantheim no está próximo á ninguna de las vias de marcha.

Al ser interrogado despues el hoy prin-

cipe por varios diplomáticos acerca de esa conversacion, tomó á broma las preguntas; pero el conde de Beust, recordando su antigua enemistad contra Prusia, comunicó al gabinete de Viena las que él juzgó noticias importantes, reclamó la proteccion de Austria y declaró que si esta potencia ponía sus ejércitos en pie de guerra inmediatamente, todos los Estados secundarios alemanes estarían á su lado y en otro caso la volverían la espalda para siempre.

Esa comunicacion del conde de Beust influyó indudablemente en las decisiones del ministerio de la Guerra Austriaco. Las tropas de Bohemia, de Moravia y de la Galitzia occidental fueron reforzadas de tal suerte que al poco tiempo se hallaban 80.000 soldados preparados para invadir la Silesia por tres puntos, en tanto que anteriormente sólo habia 25.000 hombres distribuidos en las guarniciones de esas comarcas.

Las precauciones no evitaron, sin embargo, el desastre de Sadowa, ni la realizacion de los anuncios de Bismarck.

LA GACETA.

DIA 27 DE JUNIO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto sobre movimiento del personal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Otro concediendo hábito de la Orden de Santiago á D. Laureano Travado y Fernandez de Landa.

—Otro disponiendo cese en el cargo de director subinspector de Sanidad militar de las islas Filipinas á D. Laureano Percaz y Tintorer.

—Otro aprobando el reglamento del cuerpo y cuartel de Inválidos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, revocando la provincia del gobernador de Granada, por la que suspendió á cuatro concejales de Castril.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

En el Gobierno Civil se han recibido los antecedentes que el Ministerio de la Gobernacion tiene solicitados para contestar á la interpelacion anunciada por el señor marqués de Mochales, referente á la adquisicion de los terrenos que ha de ocupar la Granja Modelo.

El ingeniero de caminos, canales y puertos, ha declarado suficientes los documentos presentados por la Compañía Transatlántica, y D. Antonio Rídlar solicitando autorizacion para establecer depósitos flotantes de carbon en este puerto y en el de Algeciras, habiendo abierto la oportuna informacion, para oír las reclamaciones que quieran y deban presentarse.

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha ordenado al Sr. Gobernador civil, que no autorice por ahora, la traslacion de cadáveres.

El Imperio otomano, segun participa el cónsul de dicha nacion en esta ciudad, ha dispuesto que todo buque que proceda de España desde la frontera francesa á Gibraltar, cumpla cinco dias de observacion en los lazaretos de Klevenone, Smirna, Beyroutle y Tripoli (Africa).

Segun telegrama recibido en el Gobierno Civil del Alcalde de Puente Mayorga, ha sido detenido un laud, de nombre *Pepita*, con carga de arroz procedente de Cuyeres, pueblo de Valencia, habiéndosele impuesto cinco dias de observacion.

El Sr. Gobernador ha ratificado esta órden, mandando sea fumigado el barco, así como la carga y tripulacion, aunque esta última goza de salud perfecta.

Tambien ha ordenado la primera autoridad de esta provincia que todos los pueblos

manden datos referentes á la salud pública, despues de tomadas las medidas que se señalan en una circular publicada hoy por el *Boletín Oficial*.

Una vez obtenidos todos los antecedentes se reunirá la Junta Provincial de Sanidad bajo la presidencia del señor Gobernador, tomándose entonces los oportunos acuerdos, segun las noticias que se reciban.

Afortunadamente la salud en los pueblos de esta provincia es perfecta.

Se ha desestimado por Real Orden, segun anunció el corresponsal telegráfico de EL GUADALETE, la competencia suscitada entre el Sr. Gobernador Civil y la Audiencia de esta capital, en la causa seguida á D. Agapito Sanchez de la Concha y otros, por abusos en la administracion de este Hospicio Provincial.

El fundamento que sirve para desestimar dicha competencia, es que está mal formada.

Por Real Orden se ha señalado el 20 de Julio para la eleccion parcial de un diputado á Cortes por el distrito del Puerto de Santa Maria.

Mañana publicará el *Boletín Oficial* una espresiva circular recomendando el más exacto cumplimiento de la ley electoral.

Las cuentas municipales de Algar, del año 85 á 86, se han recibido en el gobierno civil para que sean aprobadas.

La conduccion ordinaria de penados saldrá de la carcel de esta ciudad el próximo dia 3, compuesta nada mas que de ocho penados destinados al presidio de Ceuta.

El Gobernador Civil ha aprobado el presupuesto ordinario de la Junta provincial de póstos, habiéndole hecho las siguientes modificaciones.

Que no se haga repartimiento en los pueblos por sobrar una exigua cantidad.

Los temporeros no podrán ser nombrados por año, durante el nombramiento nada más que tres meses, caso de no haber prórroga. A propuesta de la Junta serán nombrados.

Manda se active la recaudacion de los atrasos en cantidad suficiente para gastos de un año y el inmediato, declarándose fallidas las pérdidas que resulten.

Los preparativos para la próxima exposicion de plantas, flores, trabajos de la muger y artes, adelantan mucho; instalado no hay hasta ahora más que el magnífico plano de relieve de Cadiz, cedido al Ayuntamiento por la Direccion general de Ingenieros. Dicho plano mide catorce metros de longitud por siete de ancho y es una obra que maravilla por su exactitud y que ha sido restaurado perfectamente, pues no se remitió en las mejores condiciones. El orfeon del Hospicio actualmente ensaya el notable himno compuesto para la apertura del inteligente maestro Sr. don Alejandro Odero.

Dirige los ensayos el conocido profesor de piano D. Luciano Aguirre, que con el trabajo que para enseñar á los asilados se toma, demuestra la gran competencia que en esto tiene, á pesar de las condiciones que le acompañan para la enseñanza, no habrá sido tarea de poca monta la que ha emprendido para colocar á los chicos á la altura en que se encuentran.

Muchas personas acuden al Hospicio á presenciar los ensayos y salen complacidas del brillante estado en que se encuentran los pequeños artistas, en todo cuanto con su educacion musical se relaciona.

Mañana toros aquí y en San Fernando. Las entradas baratas y los trenes económicos. Solo se presenta un inconveniente: la mucha calor.

Mañana le serán entregadas á los diferentes oficiales tripulantes del submarino, las placas que los jefes y oficiales del departamento le regalan en señal de aprecio

y amistad, de la cruz del mérito naval concedida por el Gobierno. El regalo vá encerrado en magnífico estuche de seda y peluche carmin.

Esta noche llegará á San Fernando una comision de obreros de Málaga, con objeto de felicitar al Sr. Peral.

F. SANTOMÉ.
Cádiz 28 de Junio de 1890.

Gacetas.

El Notario licenciado don

José Jimenez y Barea ha trasladado su estudio, á la casa calle Honda núm. 7.

Efemérides:

DIA 29 DE JUNIO.

1596.—Pide la ciudad de Cádiz á Jerez y otros pueblos, prontos recursos de gente de guerra, para combatir una armada inglesa que en actitud hostil se habia presentado en aquel puerto. La ciudad mandó que todos los vecinos saliesen, so pena de la vida, á defender con sus armas á Cádiz y demás pueblos de la costa.

1235.—Conquista de Córdoba por el rey Fernando el Santo.

1816.—La Indiana se constituye Estado federal y promulga su constitucion.

1869.—Concierto histórico de música española dado en París por el conde de Morphy.

DIA 30 DE JUNIO.

1503.—Fueron atacadas en esta ciudad más de 2.000 personas de la epidemia ó peste de levante que llamaban el Bubon.

1596.—Muere en Cadiz, peleando bizarramente contra el inglés invasor, el héroe jerezano Juan Garcia de Cuenca.

1746.—La beata Ignacia de Jesús proyecta un asilo de huérfanas en la hermita de los Remedios.

1411.—El rey de Aragon exige el castigo de los asesinos del arzobispo de Zaragoza.

1683.—Bombardeo de Argel por el almirante Duquesne.

1850.—Muere en París el célebre concertista de oboe, D. Pedro Soler.

No sabemos ni recordamos ejemplo de que haya habido en el Teatro Principal en sus largos años, ni público mas numeroso ni mas escogido, ni tampoco habrá resonado hasta anoche aplausos ni mas nutridos ni mas justificados. Aquello fué el delirio público rindiendo tributo de admiracion á la eminentísima Emma Nevada en *El Barbero de Sevilla*. Debemos decirlo: el Teatro de la calle de Mesones registra una gloriosa efeméride en sus anales y los que asistieron al espectáculo lo recordarán siempre.

Multitud de flores cayeron sobre el palco escénico en las muchas veces que el público llamó á la Nevada á la escena. Tambien se repartió en el público la siguiente composicion poética:

Á LA EMINENTE ARTISTA EMMA NEVADA

Venid del Lete, perfumadas brisas,
Flores preciasas de fragante aroma,
Ricas perlas que entraña el Océano
Y del genio la mente bullidora.

Llegad para rendir tributo al arte
En aquella que es del arte diosa;
Y desplegando vuestras ricas galas
Para su sien entretejéis coronas.

No mireis que NEVADA sea su nombre,
De inspiracion el fuego ardiente brota
Entre esa nieve, así como del Hekla
Entre hielo tambien el fuego asoma.

Con sublime expresion el sentimiento
A su voz argentina se eslabona;
Es melódioso ruseñero que canta
Y es la poesia bajo humana forma.

Insigne artista, mi alma que hoy te aplaude
Guardará eternamente tu memoria;
Guarda tu corazón como deseo,
La de mi lira destemplada nota.

MARIA D. LANDERAS.
Jerez 28 de Junio, 1890.

Anoche presentaba hermoso aspecto la calle Larga, especialmente ante el Establecimiento de Modas *Al Mundo Elegante* y sus inmediaciones. El motivo que atraía tanta concurrencia y animacion, era la exposicion de moñas y banderillas que en los escaparates de aquel popular y acreditado Establecimiento se celebraba, con motivo de la novillada con que hoy inaugura la Sociedad taurina el objeto de su instalacion. Una banda de música tocó frente *Al Mundo Elegante* por espacio de dos ó tres horas.

Las cuatro moñas que se hallaban expuestas, así como la llave del toril y dos pares de banderillas de los 12 que allí se veian, han sido confeccionadas por los señores Urquia y Povedano, actuales dueños del Establecimiento, con lo que han dado una prueba más de su buen gusto. Hé aqui ahora la descripcion de las moñas:

Una figurando la estrella de Oriente, de raso seda rosa y celeste con cabos del mismo color y guarnecida toda ella con puntillas de plata.

Otra: una pandereta pintada, con moñas de colores nacionales y cabos de raso de iguales colores.

Otra: de forma muy nueva: figura la torre Eiffel de raso oro, sobre un bullonado de raso negro; y sobre este alrededor de la base de la torre, atributos del torero. Es una representacion de las corridas de toros en París.

Otra: Una cesta jardinera de raso gran en el interior, y en lo exterior de igual tela, pero de color crema. La cesta figura estar llena de rosas de los mismos colores, y pendientes de los bordes guirnaldas de violetas y cabos de raso de los colores mencionados.

La llave del toril regalo de los señores Urquia y Povedano, se destaca sobre una batea de raso azul, rodeada de un abanico, un par de guantes de piel, dos botas de esencias, un sombrero de paja para señora, un par de calcetines y una camisa: todas estas prendas y objetos son de tamaño casi microscópico pues la mayor tiene 2 centímetros de longitud. La llave ostenta un rico lazo blanco de seda en cuyos cabos se lee: *A la sociedad taurina jerezana en la corrida de inauguracion: Al Mundo Elegante: Jerez, 29 de Junio de 1890.*

Un par de banderillas de estilo salomónico, oro y grana, raso seda regalo de D. Manuel Torre, y otro par de igual forma, de color celeste, blanco y grana regalo por D. José Guerra.

Como antes hemos dicho, todas estas preciosas obras del buen gusto, han sido hechas en el establecimiento donde estaban expuestas. Las otras banderillas, tambien de muy buen gusto, han sido regaladas por otros Sres. Socios.

Segun hemos oído, se habian reparado por los Sres. Socios, unos 5.000 billetes de señoras, lo cual indica que si todas acuden al espectáculo, el circo presentará un aspecto delicioso y encantador.

La fiesta empezará á las cinco de la tarde.

El Regidor de turno en la plaza de Abastos decomisó ayer 509 kilos de pan por falta de peso, y además retiró de la venta varias cantidades de frutas que no estaban en perfectas condiciones.

Por el Teniente de Alcalde Sr. Perez Cascales se han denunciado varias casas en el barrio de S. Telmo, por no reunir las condiciones higienicas suficientes; obligando á sus dueños que las reformen poniéndolas en buenas condiciones. Los otros Sres. Tenientes tambien continúan visitando sus distritos desplegando todos una actividad digna de los mayores elogios y nosotros nos complacemos en consignarlo así.

Leemos con verdadera sorpresa en nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz*:

«PERIODISTA.—Se ha retirado de la redaccion de este periódico el activo é inteligente repórter D. Manuel Escobar y Garrido.»

En la Comandancia de la Guardia Municipal no se ha registrado ninguna detencion por amfificamientos ni escándalos.

HISTORIÓGRAFOS

ANTIGÜEDADES DE JEREZ DE LA FRONTERA.

COLECCION DE DOCUMENTOS INÉDITOS

RELATIVOS

Á LOS HISTORIADORES Y VARIOS MONUMENTOS ANTIGUOS

DE DICHA M. N. Y E. L. CIUDAD;

TRANSCRIPTOS DIRECTAMENTE DE LOS ORIGINALES QUE SE CUSTODIAN EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE LA MISMA, POR SU OFICIAL ENCARGADO

AGUSTIN MUÑOZ Y GOMEZ.

¡Desdichados los que sólo viven del presente y de lo material utilitario, y renuncian á los gozes y ventajas que proporciona el estudio de lo que fué, que, bien considerado y comprendido, es la regla más segura de lo que habrá de ser!

Elogio del insigne Jurisconsulto del siglo XV Dr. D. Alonso Diaz de Montalvo, por D. Fermín Caballero. (Leído ante la R. Academia de la Historia en sesion de 26 de Junio de 1870.)

Prohibición de entrada.—El gobierno de la República francesa ha prohibido la importación en aquel país, hasta nuevo orden, de trapos viejos y toda clase de ropas de cama procedentes de España.

Damos las más expresivas gracias al Rejidor Sr. Moliné por los seis bonos de pan que nos ha remitido y que han sido oportunamente distribuidos.

Entre el Sr. Peral y el presidente de la Sociedad española de comisionistas y viajantes del comercio se han cruzado los siguientes telegramas: «Isaac Peral.—San Fernando. Ayer felicítamos a Vd. con entusiasmo por su grandioso proyecto. Hoy le felicitamos con admiración por sus brillantes triunfos: saludando en Vd. al génio inmortal que con su portentoso invento contribuirá al engrandecimiento de la patria. Por la Sociedad española de comisionistas y viajantes.—El Presidente, Sebastian Maltrana.»

«Sebastian Maltrana, Presidente Sociedad comisionistas y viajantes.—Madrid. Gracias infinitas por vuestra cariñosa felicitación.—Peral»

Las instrucciones dadas al capitán general del departamento de Cádiz acerca del Peral, dicen así: «Independientemente de las pruebas acordadas ó que acuerda la junta técnica, salga el crucero Colon, alejándose 18 ó 20 millas de Cádiz, debiendo despues regresar a puerto con velocidad de 6 ó 7 millas. Salga el submarino cuando aquel se haya perdido de vista, eligiendo la ocasión y la posición conveniente para atacarlo. Esto se hará con el fin de que el Colon no espere ataques por determinado punto.»

Noticias de Sevilla. La jóven y bella señorita Magdalena Alonso, hija del Excelentísimo señor Brigadier de Marina, comandante que fué del puerto de Sevilla, va á ingresar en las Hermanitas de la Cruz, haciendo renuncia de las pompas mundanales.

Anteayer entre once y doce de la mañana, tuvo un funesto desenlace la enfermedad que venia padeciendo la señora Marquesa-Viuda de la Motilla, madre del distinguido alcalde de Sevilla, Sr. Conde de Santa Bárbara.

Anteayer entraron en aquel puerto dos buques que habían hecho escala en el puerto de Valencia. Por disposición del señor Gobernador, las mercancías de aquella procedencia fueron fumigadas y conducidas á la Dhesa de Tablada. Las demás mercancías de otras procedencias, también fueron fumigadas.

Al practicarse ayer mañana en la estación de San Bernardo el reconocimiento del pescado procedente de Cádiz y los Puertos, se encontró el veedor señor Bonilla, con que en uno de los vagones venia un enorme tiburón, con peso de ciento siete kilos.

Inmediatamente dió conocimiento del hecho al teniente de alcalde de aquel distrito quien dispuso que aquel gigantesco pez fuese inutilizado para la venta pública.

Anoche dió una conferencia en el Ateneo y Sociedad de Excursiones, el señor Chiralt (don Vicente,) que trató con sumo acierto y discreción las causas que á su juicio han reducido la epidemia reinante en Puebla de Rugat, siendo calurosamente aplaudido por todos los señores concurrentes al acto.

Anteayer á las siete y media, estalló un violento incendio, en el establecimiento de muebles situado en la calle de la Feria número 15, á causa, según se decía, de haber arrojado un trabajador entre los muebles, los restos de un cigarro.

A consecuencia del excesivo calor que se dejó sentir antes de anoche se hallaba ayer mañana algo indispuerto el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo, por cuya causa no fué á la Catedral á presidir el Tribunal de las oposiciones.

SALUD A TODOS sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la Revalenta Arábica.

Cuarenta y dos años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Sáenz de Tejada de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollarla y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahucados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

«Escriba el célebre profesor Déde, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de todas las drogas la REVALENTA ARÁBIGA, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

Núm. 80.016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la Gaeceta Clínica de Berlin: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina.

El vómito se acabó casi inmediatamente y despues de un uso esclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.—8 de abril de 1873

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY y Compañia (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Rivas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país

DEPOSITOS.—En Jerez: Droguerías de D. Manuel Dastis (sucesor de D. Juan Rebuella) y de D. Ildefonso Vargas.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Un alivio seguro.—Todo paciente débil y enervado sufre cruelmente de las afecciones de los nervios cuando las tempestades ó la electricidad agitan la atmósfera. La neuralgia, la gota y los dolores volantes que ponen á tan dura prueba todo sistema frágil pueden removerse fácilmente frotándose la parte afectada con el Ungüento Holloway despues de haberse ella fomentado con agua tibia. Si se toman de cuando en cuando las dosis de las Pildoras del mismo nombre que prescribe el profesor Holloway para la manutención del órden de la digestión, para producir una fluxión libre de bilis saludable y para regenerar la sangre por medio de la asimilación perfecta de alimentos nutritivos, estos saludables objetos son pronto obtenidos. Las indigestiones no tardan en destruir las fuerzas aún de los más robustos, y en cuanto á los delicados ponen en peligro su existencia.

Anuncios de interés

Nevería y Café del Conde.—Salones San Miguel 2, principal. En este establecimiento se sirven helados, gaseosas, cervezas frías y refrescos granizados desde las doce del día en adelante todos los días desde el Domingo 29 de Junio. Por encargos se sirven á domicilio.

PÉRDIDA.—La de un rosario de piedra azul engarzado en plata que se extravió en la noche del 25 entre la calle Porvera, Tornería y Alameda de Cristina. La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la imprenta de este periódico se le gratificará.

D. Domingo Grondona ha trasladado su domicilio y Gabinete de consultas á la calle Cuarnidos, número 7. Consultas de 1 á 2.

Pérdida.—La de un bastón caña de Indias con puño de plata que se olvidó en la platea núm. 17 del teatro la noche del 24 del corriente. La persona que lo entregue calle D.ª Felipa núm. 4, recibirá una buena gratificación.

Los juzgados municipales y Registro civil de los distritos de Santiago y San Miguel, se han trasladado á la plaza de Montí, núm. 22.

Tinta superior de la primera fábrica de Alemania.—Nueva remesa.—Librería, Larga, número 33.

COKE Y CARBONCILLA 4 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, transitos y embarques de los vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes: Factura de embarque. Ptas. 250 Derechos de timbre 3 p.3 sobre flete 0'00 Declaración jurada y sello de pólipa para los embarques del extranjero. 2'00 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

Nevería.—En el café del Centro, Lancería, 25, en el salon alto que fué Circolo Mercantil se sirven toda clase de helados y frios y se servirán á domicilio.

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfito de cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio más racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESERFIADOS, TOSSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia á la de los demás aceites de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE JUNIO 1890 Servicio para el día 29. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones. El Comandante del mismo cuerpo D. Juan Lopez Peinado. Hospital y provisiones, el mismo cuerpo, segundo capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos del 1.º guarnición. De O. de S. E., el Teniente coronel Secretario, José de Echevarría.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. María de la Concepcion Diaz Castro. José Luis Sanchez Moya. Defunciones. D. Rosario Martinez Carrillo. D.ª Maria Josefa Ortega Leal. D. Manuel Cansino Camacho.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28. Matrimonios, 0. Nacimientos.

Table with columns: Varones, Hembras, Total, Defunciones. Data for Matadero de Jerez de la Frontera, Reses degolladas el día 28.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. Eduardo Freyre y Góngora, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que declarada oficialmente la existencia del cólera morbo en algunos pueblos de la costa de Levante, es llegado el momento de adoptar medidas preventivas para evitar que sea nuestra población invadida por la enfermedad epidémica; y, conforme á lo dispuesto en las Ordenanzas municipales y la Real órden circular del Ministerio de la Gobernación del veinte y cuatro del mes corriente, he tenido á bien disponer lo que sigue:

1.º Queda en absoluto prohibida la entrada en la ciudad de trapos procedentes de la provincia de Valencia, y su descarga en la estación del ferro-carril, si no vienen en fardos de lana embreada. Las mercancías procedentes de dicha provincia, quedarán aisladas dentro de la estación, hasta que la Alcaldía autorice su entrada, oído el dictamen de los inspectores facultativos.

2.º Prohibese también en absoluto los depósitos de trapos, huesos, pieles frescas, basuras y residuos de fabricas que alteren la natural composición del aire. Los dueños de tales depósitos los harán desaparecer en el improrrogable término de veinte y cuatro horas; trasladándolos á fuera de la población á una distancia mayor de quinientos metros, y á parajes donde no puedan perjudicar á los habitantes de los caseríos.

3.º Todos los vecinos blanquearán sus casas interior y exteriormente, y en particular aquellas destinadas á la habitación de varias familias: en éstas, sus dueños harán sin pérdida de tiempo las obras convenientes para que estén bien ventiladas, se reparen y limpien los conductos de aguas sucias, pozos inmundos, sumideros etc., y cuidarán de que estén tapadas las cañerías y que no haya depósitos de basuras en los corrales y patios.

4.º En las cuadras de las posadas, en los establecimientos dentro de la ciudad situados, se abrirán las ventanas necesarias para que su ventilación sea perfecta; se blanquearán interiormente, y se colocarán husillos inodoros en los sumideros, atendiéndose por todos los medios posibles á que dichos locales se encuentren en el mejor estado de limpieza.

5.º No se consentirá, bajo ningún pretexto desde la publicación de este edicto, que en las afueras de la ciudad se rieguen las huertas con las aguas de las alcantarillas públicas, ni se detengan el curso de esas aguas inundadas.

Aconsejando las críticas circunstancias que atravesamos que con todo rigor se cumplan las anteriores disposiciones; y autorizándome la Real orden citada para que, caso de no hacer los propietarios las reparaciones y obras necesarias en sus fincas urbanas, se hagan por los operarios del Ayuntamiento á costa de aquéllas, serán corregidas energicamente con imposición de multas ó por otros medios legales, cuantas faltas me sean denunciadas por los agentes de la Guardia municipal, á quien exigirá responsabilidad estrecha por su negligencia en vigilar para que este edicto sea observado y cumplido en todas sus partes.

Jerez de la Frontera 28 de Junio de 1890.—Eduardo Freyre.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Habiendo sido encontrado en el término de esta población, un burro, pardo, rayado, lunares blancos, en el lado izquierdo lo, entero y sin hierro, he dispuesto hacerlo público por medio del presente para que llegando á conocimiento de su dueño pueda reclamarlo ante esta alcaldía, quien dispondrá de lo entregado, justificando previamente su propiedad; advirtiéndose que transcurridos treinta días contados desde hoy sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrá como abandonado, vendiéndose en pública licitación y aplicándose su importe en la forma que proceda.

Jerez de la Frontera 28 de Junio de 1890.—E. Freyre.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel. MAÑANA.—Ntra. Sra. de los Desamparados. SANTO DE HOY.—Santos Pedro y Pablo Ap. MAÑANA.—La Comm. de San Pablo Ap. SAN MIGUEL.

Hoy á las diez de la mañana, funcion solemnemente en honor de San Pedro, predicando el señor cura propio, D. Salvador Castilla.

PRIMER ANIVERSARIO. Todas las misas rezadas que se digan en la iglesia de San Pedro mañana Lunes y la cantada con responso, que será á las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de EL SEÑOR D. ENRIQUE RICCA Y FERNANDEZ. Falleció el día 30 de Junio de 1889. (D. E. P.) Sus padres, hermanas y demás familia suplican á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Alcance.

E tracto de sus periódicos de Madrid el día 27.

Como dato para apreciar lo lejos que están aún los conservadores del poder, se decía anoche que positivamente las actuales Cortes votarán despues del verano la ley de amnistía, siendo desechada ahora la proposición del Sr. Martos, y aun se añadía que en el Consejo de anteañoche había sido resuelta definitivamente esta cuestión tal como dejamos dicho.

De las afirmaciones que el Sr. Romero Robledo hizo ayer en el Congreso, la que más se comentó anoche fué la referente á la circular que el ministro de Marina ha dirigido á los departamentos, diciendo que no hará uso de la autorización para hacer economías en el personal.

Si se confirmara que el Sr. Romero Moreno había dirigido la circular, las opciones están unánimes en que el acto sería censurable, porque acusaría, no solo debilidad—dando el ministro una satisfacción á sus subalternos—sino que muy bien podría interpretarse como menosprecio á la voluntad de los legisladores y obstinación injustificada en contrariar las corrientes de conciliación.

En círculos de hombres de negocios decíase anoche que el Sr. Becerra proyecta una operación de crédito—cuyo estudio tiene muy adelantado—con el Banco Hispano colonial.

Ministeriales de los de mayor significación, desconfiando del acierto del ministro de Ultramar, se proponen llamar la atención del presidente del Consejo para que la operación no se realice sin grande estudio y en condiciones notoriamente favorables.

El Senado continúa discutiendo con excesiva lentitud los presupuestos, no habiendo entrado todavía en la del articulado, que es para donde se guardan los más empeñados debates.

Hoy empezarán éstos por el discurso del Sr. Romero Giron. El gobierno tiene el propósito de que entre hoy y mañana se discuta todo el articulado, aun cuando la sesión de mañana haya de prorrogarse indefinidamente para conseguirlo.

Pero frente á este propósito se cita el notabilísimo levantado que, según se dice, abriga el general Daban de pedir votación nominal para la aprobación de algunas enmiendas y para la definitiva de los presupuestos, seguro como está de que en el momento que lo pida no habrá número bastante, como casi nunca le hay.

Género de obstruccionismo nuevo, tratándose de materia que á todos interesa por igual, como es la aprobación definitiva de los presupuestos en tiempo hábil para que pueda regir con regularidad, y que será debido á esta oposición de la minoría que ahora se usa.

El gobierno, si es que ya no lo ha hecho, como indica un colega, se verá obligado á llamar á sus amigos del Senado, ausentes, para que voten el presupuesto, hecho lo cual, podrán volverse adonde es tuvieran, agradeciendo, por supuesto, el favor al general Daban, y admirando sus dotes estratégico-políticas.

ULTIMA HORA.

Boletín Autográfico de la Agencia Fabra. Roma 27.—En vista de las noticias dadas por el Herald de Nueva-York y por los rumores que han circulado respecto de la aparición de casos de enfermedad sospechosa en Nápoles, Venecia y Messina, la Dirección general de Sanidad del ministerio del Interior publica un aviso diciendo que estos rumores carecen de fundamento.

Añade que el estado sanitario tanto en dichas ciudades como en el resto de Italia es excelente.

Londres 27.—The Daily News dice hoy que la Sublime Puerta no oculta el temor de que la última nota de Bulgaria sea sugerida por alguna gran potencia deseosa de resucitar el asunto de Oriente.

Segun The Daily Chronicle el Príncipe Fernando de Bulgaria ha ido á Hurgria con objeto de conferenciar con altos personajes políticos.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español BARAMBIO,

su capitán D. J. Piñoles saldrá de Cádiz el Lunes 30 de Junio á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Con signatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso S.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz, DOMINGO 29, LUNES 30.

TELEGRAMAS

MADRID 27, 8 noche. SENADO. Medina Vitores y Alcalá Zamora, escitan al Gobierno para que adopte medidas de precaución respecto á las procedencias de Rusia, Italia y Francia donde parece que existe el cólera.

Eguilior contes á que el Gobierno carece de noticias oficiales, y cuando las reciba, acordará lo que proceda. Continúa la discusión de los presupuestos.

Despues de la sesión de hoy, en los pasillos del Congreso comentaban el discurso de Capdepon, los conservadores, romeristas y maristas.

Canovas decía: —Del discurso de Capdepon solo se saca una consecuencia; y es que Sagasta está dispuesto á no abandonar el poder hasta que lo eche la Corona.

Los conservadores intervendrán en el debate para aclarar en este punto la actitud del presidente del Consejo.

Madrid 28, á las 10'15 mañana. «La Gaceta» de hoy publica una Real Orden creando en la Habana una bolsa con destino al Comercio.

Aumentan los casos de cólera en Gandía y en otros pueblecitos inmediatos, pero con carácter leve.

Ayer estallaron gravísimos desórdenes en Bury Siedmunds, viniendo á las manos el pueblo y la tropa y resultando varios heridos entre los opuestos bandos.

Para restablecer la paz pública fué necesario el envío de fuertes destacamentos de tropas.

Madrid 28, 4 tarde. «El País» publica hoy en lugar preferente, una carta fechada en París, de su jefe el Sr. Ruiz Zorrilla.

Dice que solo con el planteamiento de la república podrán tener cumplida satisfacción las aspiraciones del país.

Sostiene que son definitivos los acuerdos que se tomaron por los republicanos coaligados y que por eso los sabe respetar siempre.

Afirma que las revoluciones son necesarias, y justas, cuando los pueblos no pueden avanzar por las vías legales; agregando que así estaremos mientras exista un Gobierno como el actual, que usa una forma rechazada por el país.

Declara que el partido que representa sostendrá su actitud revolucionaria mientras no se reintegre á la nación en el uso completo de su soberanía.

No transige—dice—ni tampoco su partido, con las concesiones incompletas que pretenden hacer los monárquicos.

Termina la carta diciendo que no es de los que cansan; ni se fatiga, ni se entrega, pues tiene perfecta convicción de sus ideas.

El Sr. Silvela, al intervenir en el debate político pendiente en el Congreso, le dará nuevo giro.

También intervendrán en dicho debate los jefes de las minorías y el Presidente del Consejo de Ministros.

Asegúrase que el general Daban ha desistido de pedir votación nominal para la aprobación de los presupuestos.

A causa de estar enfermo el señor Sagasta no ha despachado hoy con S. M. la Reina.

Madrid 28, 5'30 de la tarde. Insístese en la posibilidad de un próximo ministerio presidido por Cánovas.

El cólera aumenta en Gandía. En Mataró se han dado algunos casos sospechosos.

El Senado celebrará sesión permanente, hasta terminar la aprobación de los presupuestos.

A consecuencia de los grandes calores que se dejan sentir en Chicago, ha habido veinte muertos.

La prensa francesa llama la atención acerca de la estadística publicada sobre la disminución creciente de los nacimientos en Francia. En los grandes centros de población y particularmente en París esta disminución adquiere de día en día mayores proporciones.

El asunto relativo á la denuncia ó renovación de los tratados de comercio es objeto de animadas controversias aquí.

La opinion general parece inclinarse al dictamen del Consejo superior de comercio el cual se opone á la celebracion de tratados de larga duración con tarifas añejas pidiéndose el establecimiento de aranceles temporales para las naciones que concedan ventajas á los productos franceses.

Un periódico oficioso hablando sobre el particular se expresa así: «Si nosotros no procuramos más que defender nuestros intereses, los extranjeros harán lo propio respecto de los suyos y opondrán sus aranceles á los nuestros.» Consolidado, 77,45.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: Madrid 27, 4,15 tarde, Cambios, Paris, Londres.

LA FAVORITA

CASA DE PRÉSTAMOS
CALLE ANCHA, NÚMERO 14.

El Martes 1 de Julio de 1890, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan y existen empeñadas en los meses de Setiembre y Octubre de 1889, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 15195 Una azuela y prendas . 90
- 15251 Un Santo Cristo. . 180
- 15283 Una caldera y vestido . 36
- 15327 Una chaqueta. . 30
- 15331 Un terno. . 40
- 15371 Dos batas. . 16
- 15384 Una manta . 30
- 15398 Dos zarandas. . 18
- 15580 Una capa y pantalon . 50
- 15587 Una enagua y botas . 19
- 15608 Una sábana y enagua . 14
- 15632 Una colcha . 16
- 15655 Un San José . 50
- 15656 Varias alhajas . 50
- 15778 Un reloj sin cristal . 26
- 15789 Un reloj níquel con música . 50
- 15795 Una mesa tapa de piedra pié de burro . 50
- 15885 Dos enaguas y planchas . 20
- 15909 Una mantellina y prendas . 16
- 15922 Un abanico y funda . 30
- 15940 Un terno. . 60
- 15948 Un cabo de género. . 30
- 15969 Dos mantas. . 30
- 15982 Una sábana y vestido. . 14
- 16005 Unos botos. . 18
- 16039 Seis herramientas tonelero. . 36
- 16062 Un terno y zapatos. . 50
- 16125 Un terno y pañuelo. . 90
- 16140 Un reloj. . 14
- 16214 Un terno. . 34
- 16226 Un cabo género y jarrero. . 50
- 16290 Dos ternos. . 75
- 19322 Unas botas. . 16
- 16343 Un pañuelo espuma. . 60
- 16352 Una chaqueta y lienzo. . 19
- 16389 Una enagua y pañuelo. . 34
- 16429 Una manta. . 24
- 16440 Varias prendas. . 19
- 16496 Una chaqueta. . 120
- 16499 Un cobertor. . 14
- 16549 Dos enaguas. . 13
- 16579 Dos enaguas. . 19
- 16608 Dos cabos género y pañuelo. . 34
- 16630 Un lienzo colchon. . 19
- 16638 Una calzona. . 19
- 16675 Un pañuelo espuma. . 100
- 16691 Un rosario y alfiler. . 30
- 16725 Un terno. . 34
- 16741 Una enagua y género. . 18
- 16742 Un pañuelo espuma. . 34
- 16791 Un pañuelo y género. . 16
- 16797 Una enagua y vestido. . 30
- 16815 Unos zarcillos bolitas. . 20
- 16846 Un anillo y cruz. . 14
- 16852 Una tenacilla plata. . 24
- 16857 Un sombrero. . 19
- 16863 Un sombrero y prendas. . 20
- 16895 Un cobertor. . 30
- 16905 Dos mantas. . 30
- 16907 Dos pares zapatos de pisar. . 34
- 16913 Una cimbara. . 14
- 16930 Unas mallezas. . 19
- 16960 Una chaqueta y chaleco. . 18
- 16970 Un vestido y lienzo . 19
- 16977 Un abanico y varias piezas. . 30
- 17011 Un terno. . 16
- 17016 Un terno y botos. . 40
- 17037 Una capa. . 40
- 17043 Unos zapatos pisar. . 20
- 17052 Un terno de cama. . 16
- 17063 Una manta. . 20
- 17075 Un pañuelo. . 19
- 17090 Una colcha y sábana. . 19
- 17095 Una sábana y pañuelo. . 40
- 17152 Un cabo lana. . 36
- 17184 Una chaqueta. . 26
- 17212 Varias prendas. . 30
- 17224 Una mantilla y prendas. . 19
- 17246 Unos botos. . 20
- 17250 Una capa y sábana. . 18
- 17260 Varias prendas. . 60
- 17263 Dos sifileres y guardapeño. . 90
- 17276 Un sombrero. . 19
- 17384 Un reloj. . 16
- 17419 Varias alhajas. . 34
- 17444 Un pañuelo. . 19
- 17471 Una manta y chaqueta. . 36
- 17475 Dos enaguas y prendas. . 30
- 17488 Unos zarcillos. . 50
- 17515 Un reloj. . 90
- 17528 Género y enagua. . 16
- 17538 Una colcha y sábana. . 16
- 17543 Un sombrero. . 12
- 17554 Dos camisas y dos calzones. . 14
- 17565 Una enagua y chaqueta . 34
- 17607 Un zagalejo de crochet y pañuelo . 16
- 17624 Una chaqueta, chaleco y faja . 50
- 17525 Tres prendas . 14
- 17636 Una colcha y prendas . 16
- 17640 Una manta . 34
- 17642 Un terno . 16
- 17643 Una manta . 40
- 17645 Una enagua y chaqueta . 16
- 17651 Dos pares de zarcillos y prendas . 40
- 17684 Un pañuelo . 16
- 17711 Tres prendas . 16
- 17716 Una colcha y prendas . 30
- 17747 Varias prendas . 70
- 17750 Dos enaguas . 16
- 17775 Un Santo Cristo . 90
- 17804 Una manta . 50
- 17817 Una sábana y pañuelo . 14
- 17823 Un cobertor . 20
- 17832 Una sábana y botos . 20
- 17836 Un reloj número 385909 . 30
- 17843 Una emboltura . 40
- 17876 Cuatro cobertores . 60
- 17877 Un cabo de gros y este-

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

TELÉFONO NÚMERO 60. —PRECIO FIJO.

VERANO DE 1890

Exhibicion general de todas las novedades en telas y confecciones.

- nazas . 36
- 17878 Una capa . 20
- 17896 Una camisa y género . 14
- 17899 Un terno . 24
- 17907 Un pantalon y chaleco . 16
- 17935 Una capucha . 19
- 17952 Cuatro visos . 12
- 17953 Una enagua . 30
- 17956 Una manta . 30
- 17958 Un cabo de género. . 18
- 17963 Una enagua y zarcillos . 24
- 17964 Una enagua y pañuelo . 19
- 17981 Un lienzo de colchon . 16
- 17983 Unos zarcillos . 18
- 18005 Un terno . 14
- 18015 Un vestido . 30
- 18021 Una maleta . 14
- 18026 Un sombrero . 12
- 18031 Tres sábanas . 14
- 18053 Un rosario y anillo . 34
- 18113 Un cabo de género . 14
- 18149 Un s botos . 16
- 18150 Unos botos . 30
- 18166 Tres prendas . 16
- 18197 Unos borcegones . 19
- 18215 Un terno . 14
- 18253 Una enagua y pañuelo . 19
- 18254 Una calzona y zapatos . 19
- 18258 Unas mallezas . 14
- 18297 Un cobertor . 20
- 18309 Varias prendas . 50
- 18348 Varias prendas . 14
- 18366 Una máquina de coser . 200
- 18392 Una camisa y zagalejo . 18
- 18406 Unos zarcillos coral . 17
- 18419 Una pañoleta y género . 24
- 18424 Un género y enagua . 24
- 18437 Un bañador y enagua . 18
- 18442 Dos vestidos chicos y género . 13
- 18456 Tres camisas . 12
- 18464 Un anillo y mallezas . 24
- 18465 Una chaqueta y delantal . 16
- 18475 Dos cabos de género . 14
- 18476 Una enagua . 16
- 18490 Unos zarcillos . 30
- 18491 Un abanico de plata . 30
- 18492 Un abanico de plata . 34
- 18502 Varias prendas . 40
- 18507 Varias prendas . 11
- 18508 Cuatro cabos de género . 19
- 18531 Un terno de cama . 24
- 18549 Unos zarcillos corales . 50
- 18557 Un pañuelo de espuma . 60

Además solicita el dueño de la casa que los que tengan apartados empeños los renueven ó los sequen sino se venderán en esta subasta.
Jerez 1.º de Junio de 1890—José Amaya García.

Arrendamientos.

- Se arrienda un granero** de cabida de 1.500 fanegas en la plaza Basurto.—Darán razon, Granados, 10.
- Se arrienda un almacén** para granos, calle Caracuel. Otro en la calle de las Cruces. Darán razon en la Porvera, número 36. 16-7
- Almacenes y bodegas.**—Se arriendan varios en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, núm. 30, darán razon. 8
- Se alquila un granero** de 2.000 fanegas de cabida en la casa calle San Agustín, núm. 9.—Para tratar de su ajuste, en la misma casa, piso principal, izquierda. 49
- Se arrienda el piso principal** de la casa calle Medina, número 55.—En la panadería inmediata darán razon. 25
- Se arrienda toda ó por** partidos la casa calle de Francos, núm. 12.—En la misma darán razon.
- Se arrienda un granero** bajo de 4.000 fanegas y una bodega de 68 botas de asiento en el corralon calle Luis Perez, núm. 28.—Darán Guadalete 33 y Larga 36. 33
- Desde el día 24 de Junio** próximo en adelante, se arrienda en la plaza del Progreso, núm. 6, una cochera con cuadra, pajar, almacén para granos y habitaciones para mayoral.—Informarán en la casa calle Escuelas, núm. 3. 46
- Se arrienda la casa calle** Luis Perez, núm. 3.—Informarán Francos, 12.

NODRIZA.

Maria Romero, de 30 años de edad, serrana, viuda, solicita casa para criar.—Vive calle Fontana, número 14.

GRANEROS.

Se arriendan, uno de 2.100 fanegas en la plaza de Benavente y otro de 4.000 en la de Campanillas.—Informarán en la plaza del Progreso, núm. 3. 15-8

ALMONEDA

De varios países en lienzo y en tablas muy superiores (Escuela Holandesa).—Naranjas, 9, de diez á cuatro de la tarde. 3-2

SE VENDEN

dos máquinas para orujo y varios enseres para hacer vendimias.—Darán razon en la calle del Rosario, cerrajería. 7

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879.

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico, inventado por el profesor de ciencias médicas el químico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.



AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos. EL AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldada de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

ENJE. EZ: Sres. Carmóna, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
CON BISMUTHO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga, 33

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ
INVENTOR Y FABRICANTE.
Vevey (Suiza).
Proveedor de la Real Casa
32 Premios de los cuales
12 Diplomas de Honor
Y
14 Medallas de Oro
20 AÑOS DE ÉXITO.
Numerosas Certificaciones DE LAS primeras autoridades medicinales DE AMBOS MUNDOS
Alimento completo para los niños de corta edad
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.
Para pedidos pueden dirigirse al SR. D. RAFAEL ROMERO de Jerez de la Frontera, ÚNICO AGENTE en toda España.
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

CARNE, HIELO Y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.
Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm., 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJA SE el nombre y la firma AROUD

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal, es que las de ningún otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los de ó deus del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando existan veinteaños de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bota de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

SERAFIN FERNANDEZ.
2, MANZANARES, 2.—CADIZ.
Mosaicos hidráulicos de **Escotet Fortuny y C.**—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de **Zumaya Portland Inglés**, marca **WOULDAM**.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.
COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS
Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA, CONSISTORIO, 2, almacen de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrofulas*, *Eczema*, *Soriasis*, *Herpes*, *Liquen*, *Impétigo*, *Gota*, *Rheumatismo*
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YEDURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras*, *Tumores*, *Gomas*, *Eosstosis* así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.—EN TODAS LAS FARMACIAS
en Paris, casa J. FERRE, P. 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR

MAQUINAS PARA COSER
SINGER
PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Máquina familia de mano Ptas. 100 Al contado 80 Ptas.
» » de pié » 125 » 100 »
» Intermedia de pié » 162'50 » 130 »
» Doméstica lanzadera oscilante » 212'50 » 170 »
» Industriales » 250 » 200 »
» Brazo giratoria para zapatero » 237'50 » 190 »
» cilíndrica » 262'50 » 210 »
Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.
Toda máquina
SINGER
lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Pídanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19

La Union y El Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Subdirección é Inspección de Andalucía
GARANTÍAS:
Capital social 12.000.000 de pesetas
Primas y reservas 41.075.893
Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por sus nuestros de incendios en el AÑO 1889 la considerable suma de
PESETAS 2.437.506'93 CTS.
No hay demostración más evidente de la importancia de esta Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.
AGENTES EN JEREZ
Sres. D. José Benitez Mellado y Hermano, Corredera 59.
Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º